



DECRETO ALCALDICIO N° 2613 /

APRUEBA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS
INDICA.

REQUINOA, 10 de Septiembre de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2539 de fecha 07.09.2015 que autoriza contratación de servicios vía trato directo a través del Portal Mercado Público, del Sr. Cristian Alberto Aceituno Ortiz, cédula de identidad N° 16.223.489-7, para cumplir funciones de Coordinador de la OMIL "Programa Más Capaz", a contar del 01 hasta el 30 de Septiembre de 2015, por un monto total de \$ 660.000 impuesto incluido. Autoriza emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

El Memo N° 2205 de fecha 08.09.2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual remite Contrato de Prestación de Servicios de fecha 08.09.2015.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 08.09.2015, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. Cristian Alberto Aceituno Ortiz, cédula de identidad N° [REDACTED] para cumplir funciones de Coordinador de la OMIL "Programa Más Capaz", a contar del 01 hasta el 30 de Septiembre de 2015, por un monto total de \$ 660.000 impuesto incluido.

IMPUTESE a la Cuenta N° 215.21.11.999.001.001 "Otros Servicios Técnicos y Profesionales", Programa OMIL.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/IEG/MZS/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓

Mercado Público (1)

Finanzas (1)

Dirección de Des. Comunitario (2)

Archivo